

**RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE TURISMO DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (Modalidad EMPRENTUR).**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad PYMETUR) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad EMPRENTUR), BOJA nº 41, de 02/03/2017, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm, 215, de 5 de noviembre de 2015), el órgano competente para resolver la concesión de subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

**RESUELVO**

1. Nombrar a D. Juan Carlos Lucena Navarro, Jefe de Servicio de Coordinación y Fomento, como Presidente de la Comisión de Evaluación.
2. Nombrar a D. José Ortiz Fernández, funcionario del Servicio de Coordinación y Fomento, como Secretario de la Comisión de Evaluación.
3. Nombrar a D<sup>a</sup>. Aurora Soler Ortiz, funcionaria del Servicio de Coordinación y Fomento, como vocal de la Comisión de Evaluación.

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y  
FOMENTO DEL TURISMO

María del Carmen Arjona Pabón



## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 19 de julio de 2017, conforme a lo previsto en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (modalidad PYMETUR) y creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRENTUR), y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm, 215, de 5 de noviembre de 2015), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte la Resolución de 29 de junio de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de la modalidad EMPRENTUR.

EL JEFE DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y FOMENTO



Fdo.: Juan Carlos Lucena Navarro  
P.A.: José Ortiz Fernández